

*Subsecretaría
Combate al Delito*

***Dirección
Ciberdelitos***



**EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE**

Ministerio
del Interior

Pederastia en el Entorno Digital o Grooming

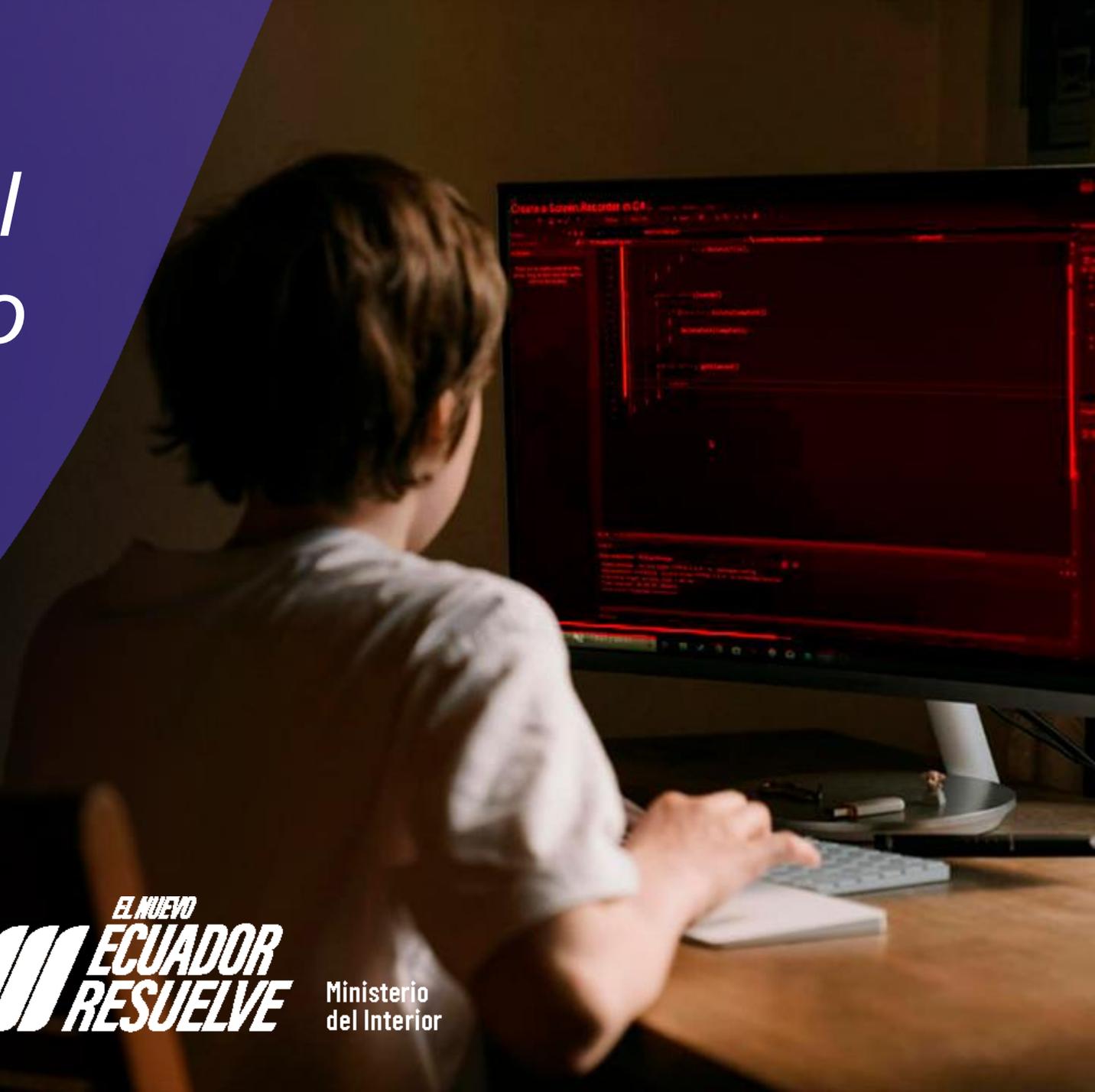
Análisis de Ciberdelincuencia Nro. 01-24

Febrero 2024



**EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE**

Ministerio
del Interior



Contenido

Panorama de la Pederastia en el entorno digital o Grooming

01

- a) Análisis Mundial
- b) Panorama Latinoamérica
- c) Panorama en el Ecuador

Perfilamiento del ciberdelincuente

02

- a) Perfil del pederasta en el entorno digital o groomer

Análisis del Grooming en Ecuador

03

- a) Caracterización del delito informático asociado al grooming
- b) Denuncias asociadas al grooming
- c) Causas ingresadas y resultados asociadas al grooming
- d) Datos estadísticos año 2024

04 Análisis de los delitos informáticos en Ecuador

- a) Análisis Nacional – Unidad de Cibercrimen de la Policía Nacional
- b) Análisis Nacional – Fiscalía General
- c) Geolocalización de los Delitos Informáticos - año 2024.

05 Conclusiones y Proyecciones

- a) Conclusiones
- b) Proyecciones





Panorama del Grooming



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Ministerio
del Interior

/ a) Análisis Mundial.



- Más de un tercio de los usuarios de Internet en todo el mundo son menores de 18 años.
- El 56% de las niñas, niños y jóvenes entre 15 y 24 años han experimentado algún tipo de violencia en línea. (Unicef, 2019) [1]



Naciones Unidas

El 80% de niñas y niños de 25 países han expresado sentirse en peligro de abuso o explotación sexual en línea. (Naciones Unidas, 2023) [3]



IWF
Internet
Watch
Foundation

El 92% de las páginas web identificadas en 2023 contenían material de abuso sexual infantil.

Más de uno de cada cinco (21%, o 54,250 páginas web) contiene el abuso más severo conocido como Categoría A. Esto puede incluir penetración, bestialidad y tortura sexual. (IWF, 2023)

20 millones de personas comparten imágenes de abuso sexual infantil en Facebook Messenger en 2022. [2]



UNESCO E ITU

Solamente el 72% de los países tienen legislación funcional sobre ciberdelincuencia (Unesco, 2019) [1]

Fuentes:

1. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/protocolo_frente_a_violencia_digital.pdf
2. <https://www.iwf.org.uk/news-media/news/under-10s-groomed-online-like-never-before-as-hotline-discovers-record-amount-of-child-sexual-abuse/>
3. <https://www.un.org/es/global-issues/child-and-youth-safety-online>



/ a) Análisis Mundial (II)

Fuente: INTERPOL Diciembre, 2023

68
PAÍSES CONECTADOS



37.911
VÍCTIMAS IDENTIFICADAS



16.533
DELINCUENTES IDENTIFICADOS



15
VÍCTIMAS IDENTIFICADAS CADA DÍA



Las personas no son conscientes de que, el abuso sexual de menores, incluye el **abuso de bebés.**



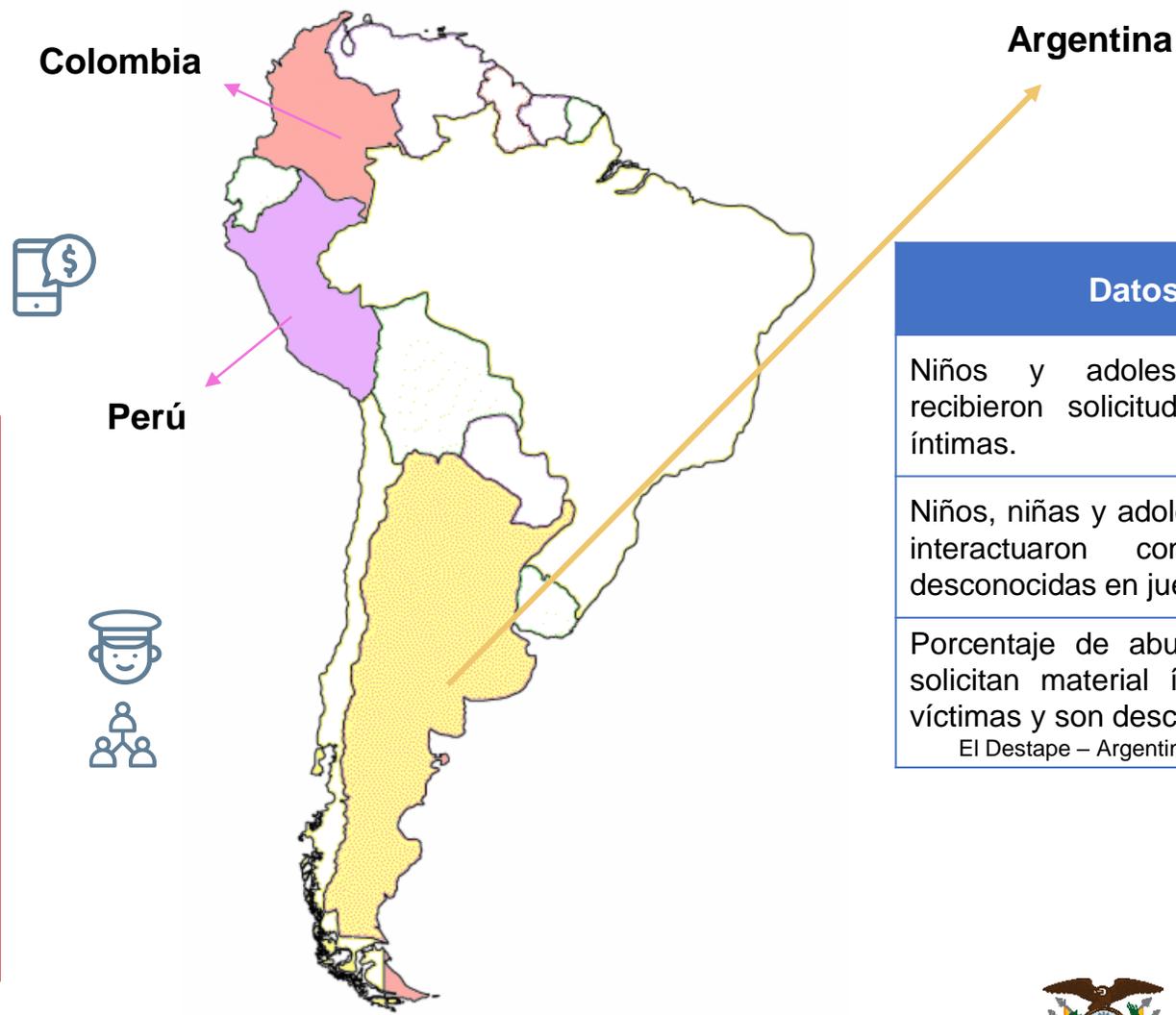
Ministerio del Interior

b) Panorama Latinoamérica

Se capturaron 214 personas en Colombia por delitos informáticos y explotación sexual infantil en Internet. Se han bloqueado 17.739 páginas web con contenido sobre abuso sexual infantil.^[1]
 (La Nación – Colombia - Sept. 2023)

Año 2022:

- 280.000 menores recibieron propuestas para tener relaciones sexuales por Internet.
- 501.000 menores han enviado fotografías mostrando su cuerpo.
- 573.000 menores se encontraron presencialmente con alguien que conocieron a través de redes sociales.
- Se registran 31 presos por realizar proposiciones con fines sexuales a niños y adolescentes hasta enero de 2022.^[2]
 El Comercio – Perú – Dic.2023



Datos	Porcentaje
Niños y adolescentes que recibieron solicitudes de fotos íntimas.	25%
Niños, niñas y adolescentes que interactuaron con personas desconocidas en juegos en red.	62%
Porcentaje de abusadores que solicitan material íntimo a sus víctimas y son desconocidos. ^[3] <small>El Destape – Argentina -nov. 2023</small>	70%

Fuente:

1. <https://www.semana.com/nacion/bogota/articulo/lanzan-estrategia-para-prevenir-el-grooming-el-sexting-y-el-ciberacoso-en-bogota-este-ano-ya-van-214-capturados/202324/>
2. <https://elcomercio.pe/peru/grooming-incrementan-penas-para-acosadores-sexuales-por-internet-que-es-el-grooming-y-como-prevenirlo-acoso-menores-proposiciones-sexuales-abuso-infantil-acoso-sexual-delitos-ciberneticos-delitos-informaticos-violencia-sexual-violacion-noticia>
3. <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/efemerides/dia-contra-el-grooming-las-estadisticas-actualizadas-de-argentina-2023111312450>



c) Panorama Ecuador



Unicef llevó a cabo una encuesta desde el 5 de julio de 2022 hasta el 25 de julio de 2022 a nivel nacional que contó con la participación de 26.312 NNA; 5.68% de los encuestados mencionaron haber sufrido grooming.[1]



Los adolescentes de 12 a 14 años están expuestos a riesgos de retos virales y grooming, mientras que los de 15 a 18 años se ven más afectados por el grooming según la encuesta realizada [2]



WhatsApp, Facebook y TikTok son las plataformas más utilizadas por los adolescentes de 12 a 18 años. (encuesta 2022) [2]



Hasta finales de febrero de 2024 se presentaron 24 denuncias a Fiscalía [3]

Fuente:

1, https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/protocolo_frente_a_violencia_digital.pdf

2, <https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2023-03/Resultados-Internet-Seguro.pdf>

3, Fiscalía General del Estado



Ministerio del Interior



Perfilamiento del ciberdelincuente



**EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE**

Ministerio
del Interior

/ a) Perfil del pederasta digital o groomer

Características Generales

Los Groomers no son individuos violentos ni compulsivos, ya que el establecimiento de un vínculo con la víctima es un proceso gradual y el uso de una estrategia basada en intimidación violenta es poco efectiva.^[1]

Poseen un sentido más desarrollado de empatía hacia sus víctimas, lo que resulta en actitudes menos agresivas, son más propensos a presentar dificultades para socializar.

El 60% de Groomers son hombres, el 30% son mujeres y en un 10% no se ha identificado el sexo. ^[3]



Es difícil definir al acosador desde un único perfil, dado que no es un grupo homogéneo, las mujeres también pueden estar involucradas en casos de grooming, bien como instigadoras, facilitadoras o participantes.^[4]

Es alguien con notable perseverancia, Paciencia y habilidades de manipulación y engaño, que aprovecha su edad para explotar la vulnerabilidad e inocencia del menor.^[5]

Tiene habilidad para la creación de perfiles Falsos (simulando ser menor de edad) en redes sociales, aplicaciones, videojuegos o cualquier otro medio digital social, mimetizándose hasta generar un nivel de confianza a su accionar. ^[6]

1 y 2 <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17817/18162>

3 https://www.researchgate.net/profile/Elena-Garayzabal/publication/350458464_DETECTION_OF_SEXUAL_PREDATORS_IN_CHAT_ROOMS_AND_GROOMING_ONLINE_THE_ROLE_OF_FORENSIC_LINGUISTICS/links/60618cfd6fdccbf6ea1468a9/DETECTION-OF-SEXUAL-PREDATORS-IN-CHAT-ROOMS-AND-GROOMING-ONLINE-THE-ROLE-OF-FORENSIC-LINGUISTICS.pdf

4 https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2022/264069/TFG_dviloriocuevas.pdf

5 <https://revistas.ucaip.edu.ar/index.php/Perspectivas/article/view/239/205>

6 <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-grooming#3>



a) Caracterización del delito informático asociado al grooming



CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

(...) La persona que a través de un medio electrónico o **telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años**, siempre que tal propuesta se **acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica**, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Quando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

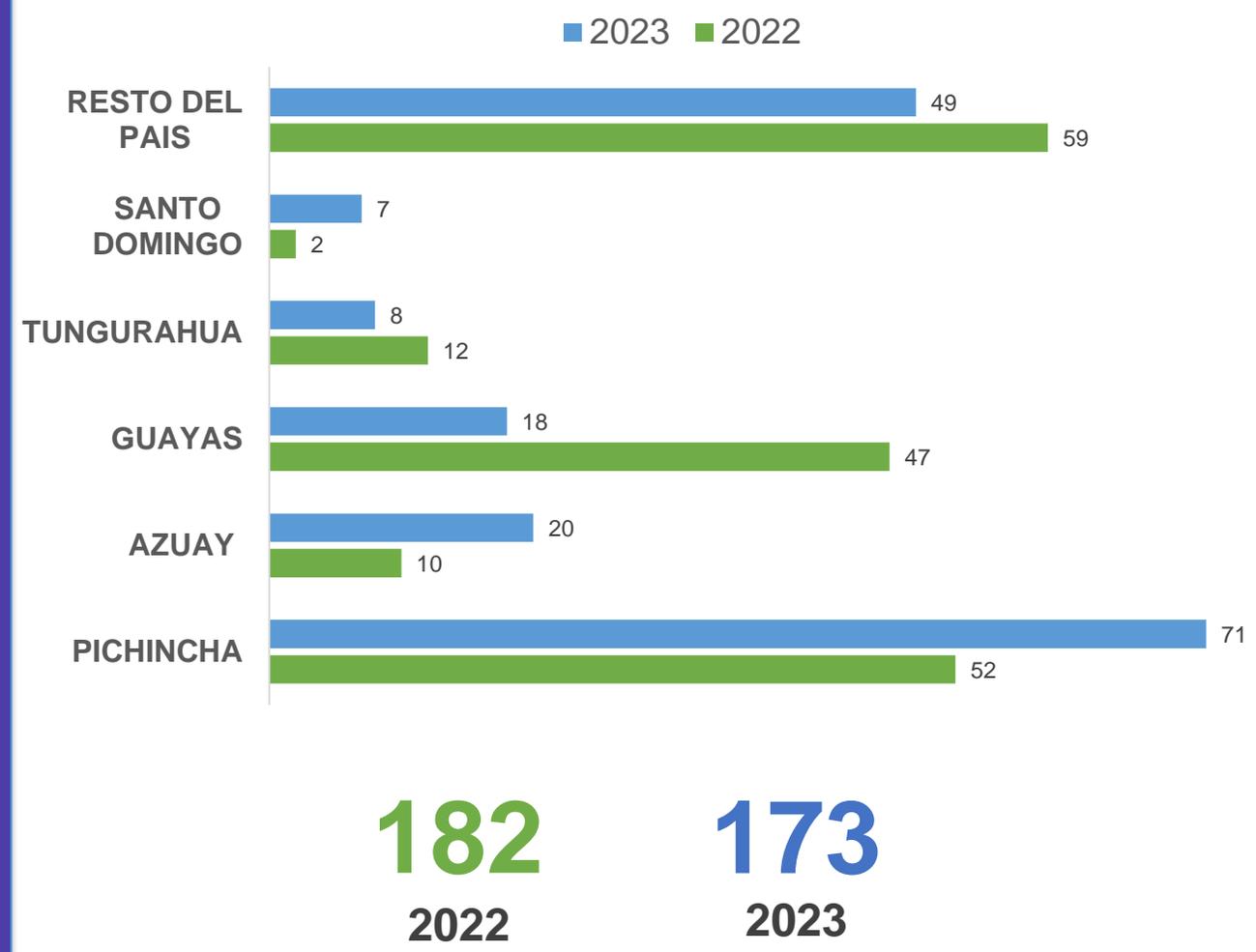
La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años(...)[1]

Art. 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos [1]

Los delitos informáticos, al amparo del marco legal ecuatoriano, tienen el potencial de infringir diversos principios y derechos. Por ejemplo, estos delitos pueden vulnerar de manera significativa el derecho a la integridad sexual de menores de edad. Esto se manifiesta en conductas como la difusión de imágenes o contenido de abuso sexual infantil, grooming, acoso en línea, u otras formas de explotación sexual digital. Estas acciones no solo constituyen una grave violación de los derechos fundamentales de los menores, sino que también representan una amenaza directa a su desarrollo psicosocial y bienestar, contempladas y sancionadas en las normativas vigentes de protección a la infancia.

b) Denuncias asociadas al grooming

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Denuncias por Grooming 2022-2023^[1]



Fuente:
1, Fiscalía General del Estado
2 Datos estadísticos hasta 29 de febrero de 2024

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Denuncias por Grooming 2024 ^{[1](2)}

PROVINCIA	DENUNCIAS
PICHINCHA	9
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4
AZUAY	3
SUCUMBIOS	2
GUAYAS	2
TUNGURAHUA	1
ZAMORA CHINCHIPE	1
EL ORO	1
ORELLANA	1
TOTAL	24



d) Datos estadísticos año 2024 ^[1]

Denuncias realizadas año 2024 FGE ^[2]

DELITO	ENERO	FEBRERO
Art. 173 Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos.	8	16

Delegaciones Policía Nacional año 2024 ^[3]

DELITO	ENERO	FEBRERO
Art. 173 Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos.	2	0

Fuente:

1, Corte 29 de febrero de 2024

2, Fiscalía General del Estado

3, Policía Nacional, Unidad de Cibercrimitos





Estadísticas de Delitos Informáticos en el Ecuador

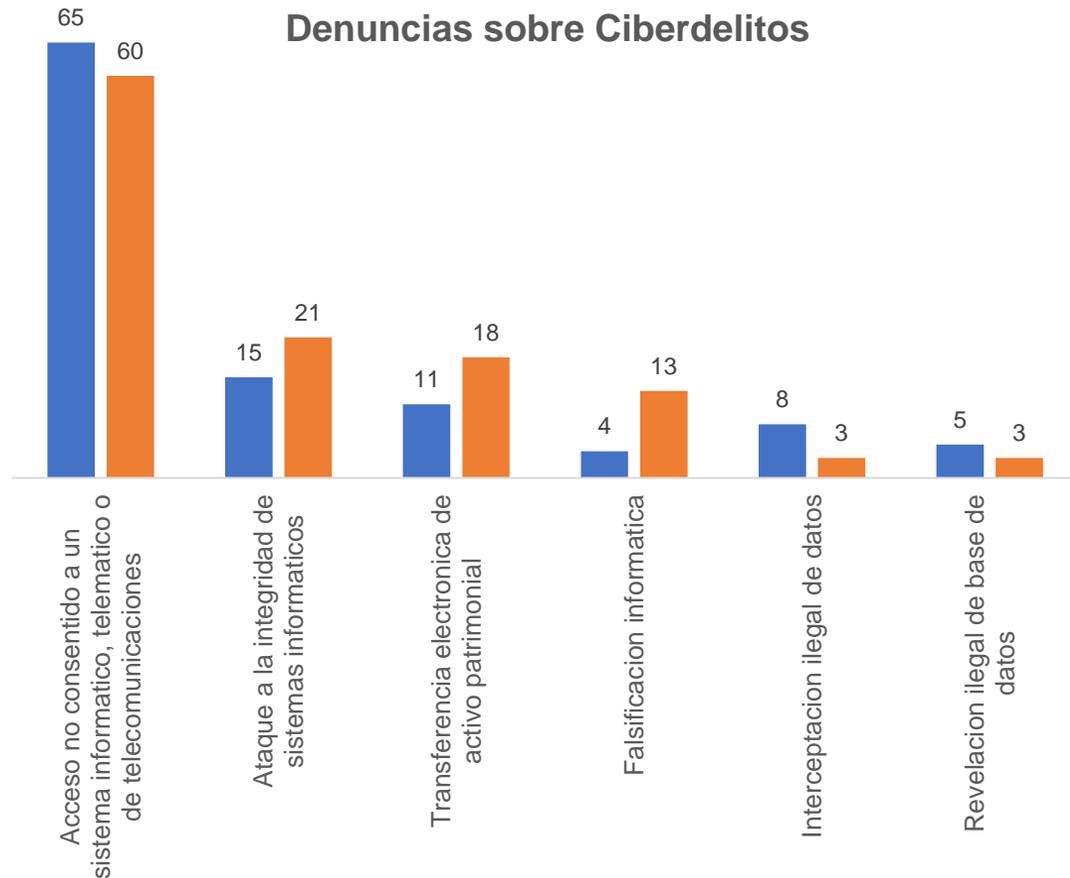


EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

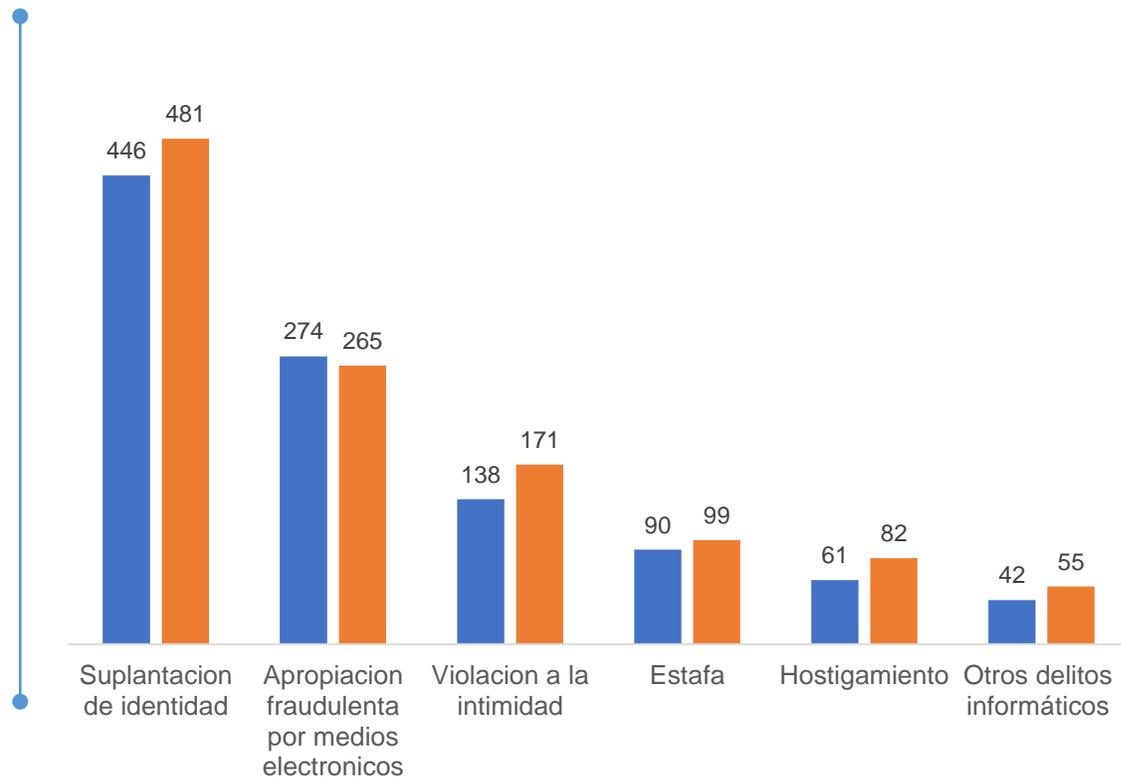
Ministerio
del Interior

a) Estadística Nacional – Fiscalía General

Denuncias sobre Ciberdelitos



Denuncias Delitos cometidos por medio de las TIC



Enero 2024 = 108

Febrero 2024 = 118



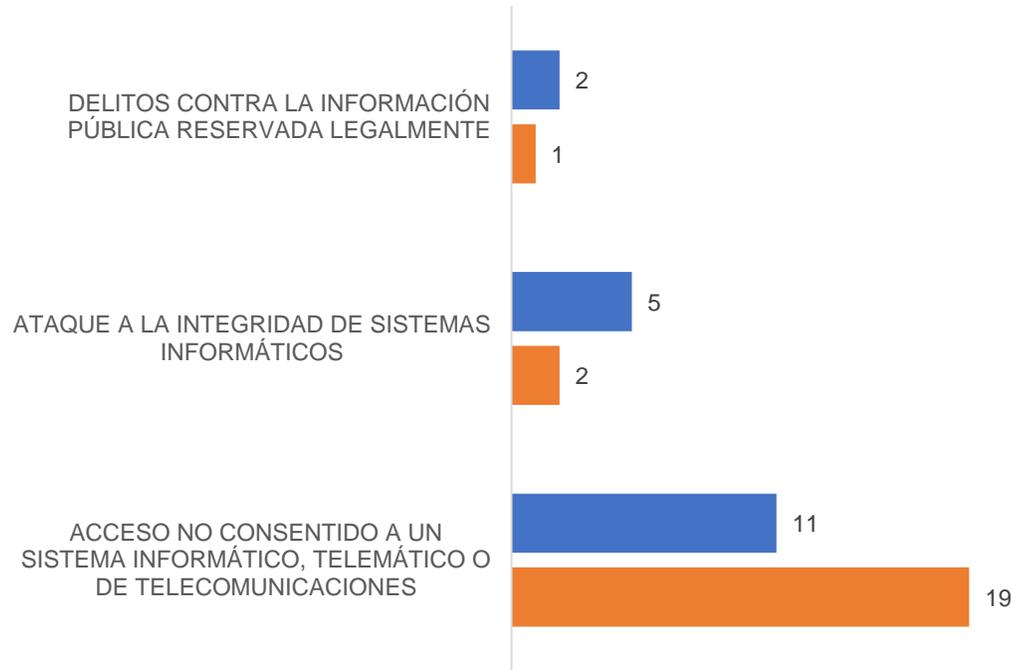
Enero 2024 = 1051

Febrero 2024 = 1153

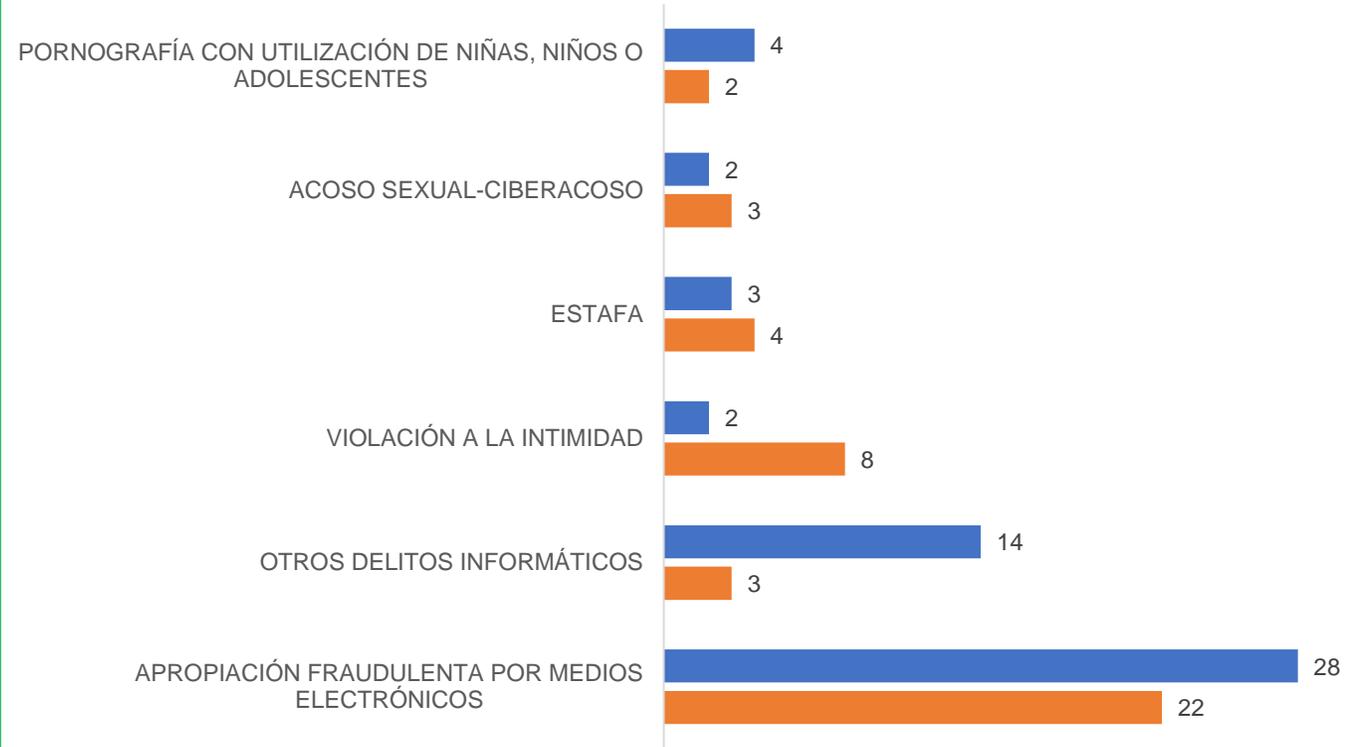


b) Estadística Nacional – Unidad de Cibercrimen de la PN

Delegaciones Cibercrimen



Delegaciones delitos cometidos por medio de las TIC



Total :



Enero 2024 = 18

Febrero 2024 = 22



Enero 2024 = 79

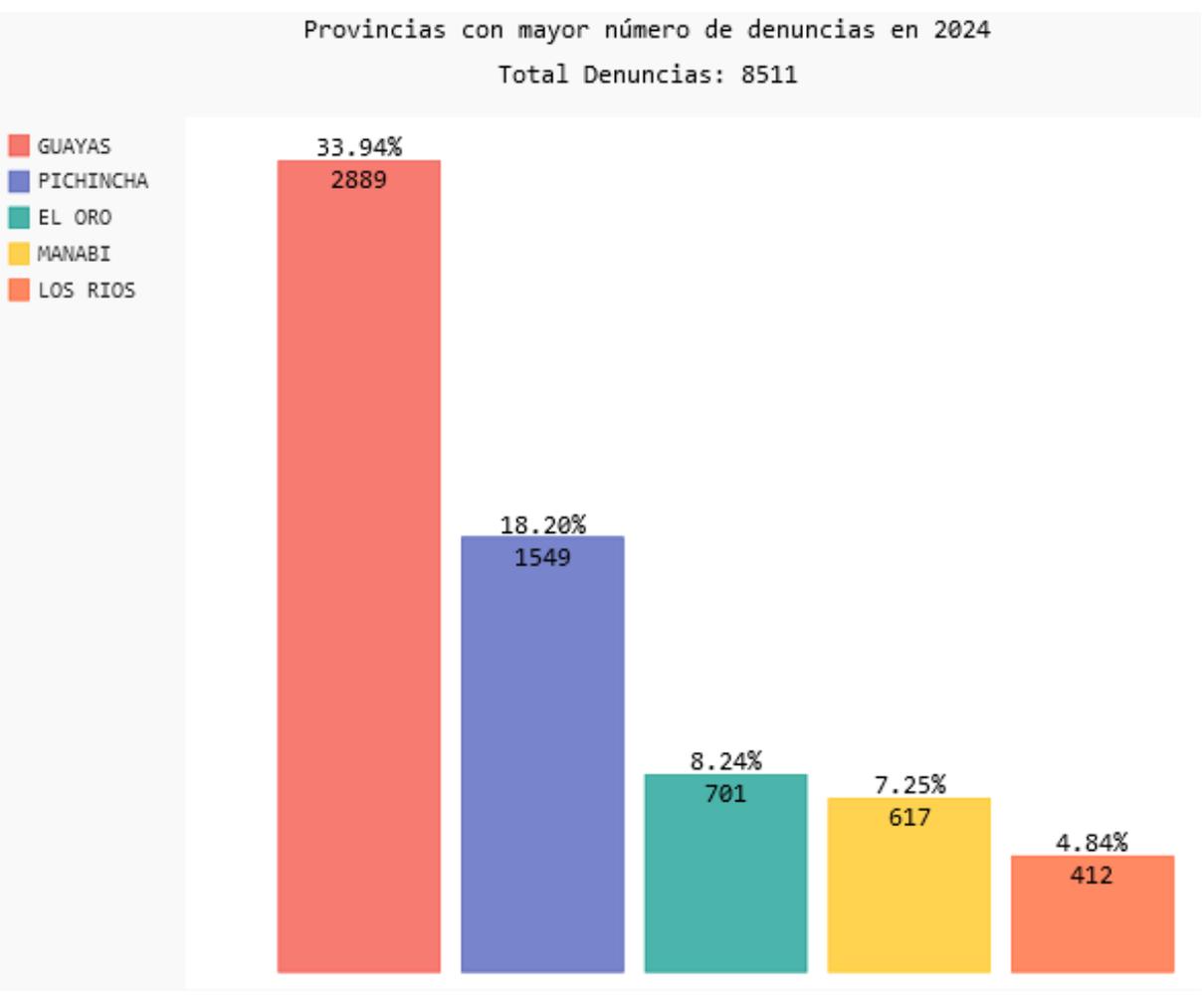
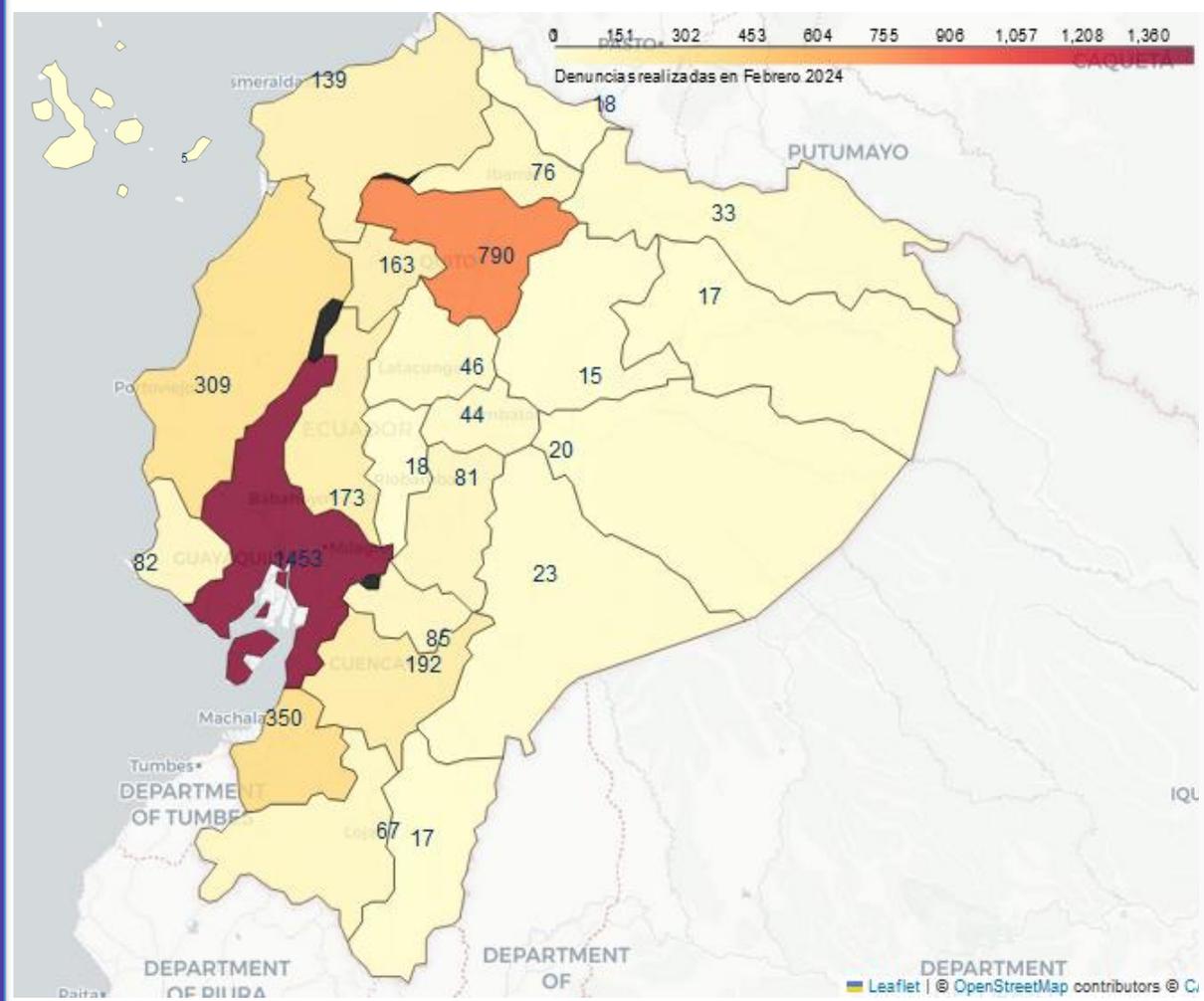
Febrero 2024 = 55

Fuente: Unidad Nacional de Cibercrimen de la Policía Nacional.



Ministerio del Interior

c) Geolocalización de los delitos informáticos – año 2024



Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la FGE.



Conclusiones y proyecciones



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Ministerio
del Interior

a) Conclusiones

Panorama latinoamericano y mundial

- ✓ Mas de un tercio de los usuarios de internet a nivel mundial son menores de 18 años, el 56% de las niñas, niños y jóvenes entre 15 y 24 años ha experimentado algún tipo de violencia en línea en su mayoría se lo realiza a través de redes sociales como **Facebook, TikTok y X**.
- ✓ El 60% de groomers son hombres, el 30% son mujeres y en un 10% de los casos el sexo es desconocido.



Análisis ecuatoriano

- ✓ Unicef en 2022 realizó una encuesta a nivel nacional que contó con la participación de 26.312 personas, el 99% de los participantes fueron adolescentes y jóvenes menores de 25 años, el 5.68% de los encuestados mencionaron haber sufrido grooming.
- ✓ A nivel nacional con corte febrero de 2024 se han registrado un total de 24 denuncias en relación al “**contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos**” las provincias con mayor número de delitos denunciados son Pichincha con 9 denuncias y Santo Domingo de los Tsáchilas con 4 denuncias representando el 54,2 % de todas las denuncias presentadas a nivel nacional.



b) Proyecciones

Grooming

A pesar de la disminución de denuncias en el 2023, con relación al 2022, debido a las campañas que realiza el gobierno e instituciones privadas respecto al grooming, para conocimiento de este delito, se estima un crecimiento de denuncias para el 2024.



Ciberdelincuencia

El Foro Económico Mundial ha publicado su Informe sobre Riesgos Globales 2024, que entre los principales riesgos se encuentran la ciberdelincuencia, en 5to. Lugar, pudiendo representar una crisis material en una escala global, dejando muy por detrás a los ataques contra infraestructuras físicas, y proyectando ubicarse en el 4to lugar hasta el 2016

Delitos Informáticos

Del análisis de **denuncias** sobre **ciberdelitos** se registra un incremento 17%; entre el 2022 y el 2023. En lo que va del año 2024 (al 29 de febrero) se ha presentado un total de 226 denuncias, con una proyección anual de 1.112,5. para el año 2024

De las **denuncias** relacionadas a los **delitos cometidos por medio de las TIC**, se registra un incremento, de 10,3%. En en lo que va del año 2024 (al 29 de febrero de 2024) se ha presentado un total de 2.204 denuncias con una proyección anual de 15.679,5 para el año 2024.



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Ministerio
del Interior